

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2020



Para la elaboración del presente documento, se contempla el seguimiento a las metas relacionadas en el Plan de Acción de la Universidad del Atlántico correspondiente a las vigencias 2020, el cual tiene como fuente de información las herramientas de evaluación e información enviada por los responsables de proyectos de los diferentes planes de Acción, a corte 30 de Diciembre del año 2020 de manera parcial, Así mismo teniendo en cuenta los registros incluidos en las bases de datos y software de la universidad.

Con base en lo anterior, se relaciona el cumplimiento de los proyectos que priorizan lo establecido en el Plan Estratégico 2009-2019 y Plan de Acción 2020 establecido para evaluar dicho plan estratégico, que hacen parte del Plan de conformidad con las metas cuantitativas relacionadas de acuerdo con los proyectos, tal como se muestra a continuación:

No.	PROYECTO PLAN ESTRATEGICO 2009-2019	Nº DE INDICADORES	CUMPLIMIENTO PROMEDIO METAS DEL PLAN DE ACCIÓN EN 2020
1	Aumento de Cobertura	10	96%
2	Acreditación Institucional e Internacional	47	86%
3	Internacionalización	19	50%
4	Relación Universidad-Empresa- Estado	16	91%
5	Democracia y Convivencia	16	52%
6	Modernización de la Gestión	58	78%
7	Egresados	2	90%

AUMENTO DE COBERTURA

Dentro del plan estratégico se contemplan los motores de desarrollo de la Visión 2019 que afectan el proyecto de Aumento de cobertura, dentro de los cuales están:

L2. M4: Ampliación y diversificación en forma sostenible de la oferta académica

La UA tiene un mínimo de 25.000 estudiantes, de los cuales el 90% están en pregrado y el 10% en postgrado (3% en doctorado y 7% en maestría).

Objetivos del proyecto: Incremento racional y sistemático de la cobertura de los programas de pregrado y postgrado de la Universidad, atendiendo a los requerimientos de planta física, recursos de apoyo académico y tecnológico y planta profesoral.

Meta 2020: 24000 estudiantes matriculados en Pregrado en todas las modalidades.

Línea base: 22722

Cumplimiento: 23708

% de Ejecución: 99%

Meta 2020: 900 estudiantes matriculados en programas de Educación Superior regionalizados.

Línea base: 836

Cumplimiento: 1088

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 650 estudiantes matriculados en Postgrado en todas las modalidades.

Línea base: 566

Cumplimiento: 648

% de Ejecución: 99%

L2.M3: Pertinencia e innovación curricular

La Universidad ofrece formación por competencias, en ciclos propedéuticos, en pregrado y en articulación con los postgrados, en áreas claves del desarrollo regional. El 100% de los planes curriculares flexibles, interdisciplinarios y pertinentes, utilizando diversas modalidades presenciales y virtuales.

Reforma curricular para fortalecer la formación por competencias en concordancia con las necesidades de productividad y desarrollo integral de la región y del país, que incluya nuevas tendencias artísticas y culturales fortaleciendo la interrelación entre las artes y otras áreas del conocimiento.

Objetivos del proyecto: Creación de programas de pregrado y postgrado que respondan a las necesidades de desarrollo investigativo, científico, tecnológico, de extensión y artístico de la Región Caribe y el país.

Meta 2020: 50 programas de pregrado con registro calificado

Línea base: 50

Cumplimiento: 51

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 5 programas de doctorado con registro calificado

Línea base: 3

Cumplimiento: 4

% de Ejecución: 60%

Meta 2020: 22 programas de maestría con registro calificado

Línea base: 20

Cumplimiento: 23

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 12 programas con registro calificado funcionando en municipios distintos a Barranquilla y Puerto Colombia

Línea base: 14

Cumplimiento: 14

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 4 programa de pregrado y /o postgrado ofrecidos en modalidad virtual con registro calificado

Línea base: 2

Cumplimiento: 4

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: Tasa de ejecución de programas de educación continua igual o superior al 60%

Línea base: 89%

Cumplimiento: 100%

% de Ejecución: >100%

Meta 2019: 1157 Personas capacitadas con los programas de educación continúa ofrecidos por la institución

Línea base: 2925

Cumplimiento: 3352

% de Ejecución: >100%

LOGROS

- Para el segundo semestre del 2020, la Universidad contaba con un total de 25.444 estudiantes. 648 estudiantes matriculados en Posgrados y 23.708 en pregrado, de los cuales 1088 son estudiantes matriculados en programas regionalizados.
- Para el segundo semestre, la oferta de programas académicos de la Universidad cumple 51 programas de pregrado con registro calificado, 4 programas de doctorado con registro calificado y 23 programas de maestría con registro calificado.
- Para el 2020-2, se logró en total un 100% de actividades de educación continua, la continuidad en el desarrollo de los CURSOS LIBRES DE LENGUAS EXTRANJERAS, cursos de inglés a través de programas regionalizados. Elaboración de algunos planes de estudios por idiomas, el cual es uno de los requisitos de la norma. Ampliación de cobertura, continuidad en la Oferta de programas de educación continua virtual.
- Se logró la participación del 100% de personas capacitadas con los programas de educación continua ofrecidos por la institución, lo cual se ve reflejado en un total de 3352 personas capacitadas

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



#UniversidadDeTodos
PBX: (57) (5) 385 22 66

LIMITES

- Para 2020-2, la universidad contaba con solo 648 estudiantes matriculados en programas de posgrado de una meta de plan estratégico de 2500. Por esto, se requiere ampliar la oferta de programas, atendiendo a las necesidades y expectativas de la comunidad y el sector productivo, y mejorar las estrategias de publicidad y difusión de los mismos.

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



#UniversidadDeTodos
PBX: (57) (5) 385 22 66

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL E INTERNACIONAL

Dentro del plan estratégico se contemplan los motores de desarrollo de la Visión 2019 que afectan el proyecto de Acreditación institucional e Internacional, dentro de los cuales están:

L2.M5. Excelencia académica

La Universidad del Atlántico y todos sus programas de pregrado y postgrado se encuentran acreditados por los más altos estándares nacionales e internacionales.

Objetivos del proyecto:

- Sostenibilidad en los procesos de autoevaluación para el mantenimiento de las condiciones de registro calificado y la acreditación de programas académicos en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y Consejo Nacional de Acreditación.
- Obtención de la Acreditación Institucional.

Meta 2020: Universidad Acreditada en Alta calidad

Línea base: Universidad Acreditada en Alta calidad

Cumplimiento: Universidad Acreditada en Alta calidad

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 56% de programas acreditados en alta calidad

Línea base: 65%

Cumplimiento: 56%

% de Ejecución: 100%

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



#UniversidadDeTodos
PBX: (57) (5) 385 22 66

Meta 2020: 8 programas ofertados con renovación en alta calidad

Línea base: 5

Cumplimiento: 7

% de Ejecución: 88%

Meta 2020: 7 programas regionalizados acreditados en alta calidad

Línea base: 5

Cumplimiento: 7

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 55% de programas académicos con resultados en las pruebas Saber Pro, superior al promedio de la media de referencia para la competencia genérica comunicación escrita

Línea base: 48%

Cumplimiento: 38%

% de Ejecución: 70%

Meta 2020: 55% de programas académicos con resultados en las pruebas Saber Pro, superior al promedio de la media de referencia para la competencia genérica razonamiento cuantitativo

Línea base: 40%

Cumplimiento: 38%

% de Ejecución: 70%

Meta 2020: 55% de programas académicos con resultados en las pruebas Saber Pro, superior al promedio de la media de referencia para la competencia genérica lectura crítica

Línea base: 60%

Cumplimiento: 46%

% de Ejecución: >84%

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



#UniversidadDeTodos
PBX: (57) (5) 385 22 66

Meta 2020: 55% de programas académicos con resultados en las pruebas Saber Pro, superior al promedio de la media de referencia para la competencia genérica competencia ciudadana

Línea base: 35%

Cumplimiento: 41%

% de Ejecución: 74%

Meta 2020: 55% de programas académicos con resultados en las pruebas Saber Pro, superior al promedio de la media de referencia para la competencia genérica inglés

Línea base: 53%

Cumplimiento: 54%

% de Ejecución: 98%

Meta 2020: 60% de avance en el diseño e implementación de estrategias direccionadas al mejoramiento de los resultados obtenidos en Pruebas Saber

Línea base: 50%

Cumplimiento: 75%

% de Ejecución: 100%

L2.M3: Pertinencia e innovación curricular

La Universidad ofrece formación por competencias, en ciclos propedéuticos, en pregrado y en articulación con los postgrados, en áreas claves del desarrollo regional. El 100% de los planes curriculares flexibles, interdisciplinarios y pertinentes, utilizando diversas modalidades presenciales y virtuales.

Reforma curricular para fortalecer la formación por competencias en concordancia con las necesidades de productividad y desarrollo integral de la región y del país, que incluya nuevas tendencias artísticas y culturales fortaleciendo la interrelación entre las artes y otras áreas del conocimiento.

Objetivos del proyecto:

- Aplicación de los lineamientos del PEI y actualización de los currículos para el mejoramiento de la calidad.

Meta 2020: 54 programas académicos con PEP de acuerdo a los lineamientos Institucionales

Línea base: 34

Cumplimiento: 40

% de Ejecución: 74%

Meta 2020: 69 % de avance en la identificación del porcentaje de egresados graduados de los programas académicos, activos laboralmente de acuerdo al perfil ocupacional por año.

Línea base: 87%

Cumplimiento: 72%

% de Ejecución: 100%

L2.M1: Cualificación de la planta docente

Profesores altamente cualificados con formación de doctor (80%), de los cuales el 20% tiene postdoctorado, el 20% restante tiene maestría, comprometidos en el ejercicio de la docencia, investigación y extensión.

Reconocidos por su alto compromiso como dinamizadores de producción de conocimiento y transformación social y humana. Vinculación de post-doctores, doctores y magíster a la planta docente y la creación de programas de doctorados.

Objetivos del proyecto:

- Diseñar e implementar mecanismos para la vinculación y retención de una planta docente de carrera profesoral, con nivel de formación avanzada en correspondencia con las necesidades institucionales de investigación, extensión y docencia.
- Apoyar la formación y capacitación de los profesores de la Universidad en las áreas del conocimiento, según las necesidades definidas en el plan de formación y desarrollo docente.
- Promoción y apoyo para el estudio de una segunda lengua a los profesores de tiempo completo de la universidad.
- Aplicación de los nuevos lineamientos y herramientas de evaluación docente con el fin de valorar las competencias y la ejecución del Plan de Trabajo Académico - PTA- de los profesores en el ejercicio de las funciones misionales

Meta 2020: 18 profesores de tiempo completo con formación de post-doctorado

Línea base: 20

Cumplimiento: 25

% de Ejecución: >100%

Meta 2020: 212 profesores de tiempo completo con título de doctorado

Línea base: 141

Cumplimiento: 149

% de Ejecución: 70%

Meta 2020: 53 profesores formación doctoral con apoyo institucional

Línea base: 53

Cumplimiento: 51

% de Ejecución: >99%

Meta 2020: 70% de profesores capacitados en los cursos de formación ofertados por la Vicerrectoría de Docencia a través del Programa de Desarrollo Docente

Línea base: 46%

Cumplimiento: 69%

% de Ejecución: 98%

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



Meta 2020: 60 profesionales vinculados a la UA en periodo de contraprestación en cumplimiento del acuerdo becarío

Línea base: 48

Cumplimiento: 51

% de Ejecución: 85%

Meta 2020: 20% de docentes de carrera profesoral en plan de mejoramiento previa evaluación capacitados

Línea base: 0%

Cumplimiento: 63%

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 100% de avance en la sistematización del PTA en su fase 2

Línea base: 100%

Cumplimiento: 30%

% de Ejecución: 30%

Meta 2019: 50% Porcentaje de Implementación del sistema de evaluación integral docente

Línea base: 0%

Cumplimiento: 20%

% de Ejecución: 40%

L1.M1. Investigación y desarrollo científico

El 80% de los grupos de investigación son reconocidos en categoría A1 y A (40% A1 y 40% A) con alta producción intelectual en revistas indexadas nacionales e internacionales, con al menos tres centros de investigación y desarrollo tecnológico en diversas disciplinas, y con el 50% de los estudiantes articulados a los semilleros de investigación.

Objetivos del proyecto: Definición y financiamiento de agendas y programas de investigación y extensión en temas estratégicos para la región y el país.

Meta 2020: 56% de los grupos de investigación en A1, A y B

Línea base: 55%

Cumplimiento: 56%

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 96% de los grupos de investigación avalados por Colciencias

Línea base: 93%

Cumplimiento: 96%

% de Ejecución: >100%

Meta 2020: 3 convocatorias internas para apoyo a la ejecución de proyectos de investigación

Línea base: 2

Cumplimiento: 0

% de Ejecución: 0%

Meta 2020: 100 proyectos financiados con recursos de convocatorias externas

Línea base: 12

Cumplimiento: 32

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 8 patentes en trámite

Línea base: 8

Cumplimiento: 8

% de Ejecución: >100%

Meta 2020: 10 docentes que realizan movilidad nacional para difusión de investigaciones en eventos académicos, pasantías, estancias, desarrollo de investigación

Línea base: 29

Cumplimiento: 35

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 52 proyectos presentados en eventos locales y regionales de Semilleros de Investigación por año

Línea base: 100%

Cumplimiento: 168

% de Ejecución: >100%

Meta 2020 4 centros de investigación y desarrollo tecnológico en funcionamiento

Línea base: 4

Cumplimiento: 4

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 49 libros resultado de investigación, publicados con criterios de calidad

Línea base: 10

Cumplimiento: 108

% de Ejecución: 100%

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



#UniversidadDeTodos
PBX: (57) (5) 385 22 66

Meta 2020: 3 revistas institucionales indexadas en el Sistema Publindex de Colciencias

Línea base: 3

Cumplimiento: 3

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 73 publicaciones en revistas indexadas nacionales

Línea base: 77

Cumplimiento: 82

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 54 publicaciones en revistas indexadas internacionales

Línea base: 246

Cumplimiento: 287

% de Ejecución: >100%

Meta 2020: 52 proyectos presentados en eventos locales y regionales de Semilleros de Investigación

Línea base: 145

Cumplimiento: 168

% de Ejecución: >100%

Meta 2020: 58 proyectos presentados en eventos nacionales de Semilleros de Investigación

Línea base: 60

Cumplimiento: 31

% de Ejecución: 53%

Meta 2020: 10 proyectos presentados en eventos internacionales de Semilleros de Investigación-Red Colsi

Línea base: 2

Cumplimiento: 15

% de Ejecución: 100%

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



Meta 2020: 35 programas de pregrado que cuentan con semilleros de investigación activos

Línea base: 33

Cumplimiento: 34

% de Ejecución: 97%

Meta 2020: 1.995 estudiantes articulados a semilleros de investigación

Línea base: 2306

Cumplimiento: 2.300

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 10 estudiantes realizan movilidad nacional para actividades de investigación

Línea base: 38

Cumplimiento: 31

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 4 Proyectos ejecutados con participación de pares y/o recursos internacionales

Línea base: 4

Cumplimiento: 4

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 10 docentes de la Universidad del Atlántico que realizan movilidad internacional para investigación

Línea base: 35

Cumplimiento: 21

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 10 estudiantes de la Universidad del Atlántico que realizan movilidad internacional para investigación

Línea base: 7

Cumplimiento: 0

% de Ejecución: 0%

Meta 2020: 5 docentes extranjeros realizaron movilidad a la Universidad del Atlántico para investigación

Línea base: 3

Cumplimiento: 3

% de Ejecución: 60%

Meta 2020: Disponibilidad general de recursos bibliográficos (libros) por estudiante del 17

Línea base: 20.5

Cumplimiento: 16,7

% de Ejecución: >98%

Meta 2020: 35.000 de consultas o búsquedas de recursos bibliográficos digitales realizadas

Línea base: 0

Cumplimiento: 44.126

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 4 de capacitaciones en bibliotecología realizadas al personal

Línea base: 3

Cumplimiento: 3

% de Ejecución: 75%

Meta 2020: 80% de avance en la implementación del proyecto de reestructuración de la Biblioteca Central para pasar de colección

Cerrada a Abierta

Línea base: 73%

Cumplimiento: 73%

% de Ejecución: 91%

LOGROS

- La Universidad del Atlántico recibió Acreditación Institucional de Alta Calidad mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 4140 de 22 de abril de 2019, por medio de la cual se otorga este reconocimiento institucional por un periodo de 4 años para la sede Ciudadela Universitaria
- Para el periodo académico 2020-2 se mantienen los 25 docentes con post-doctorado. La Facultad de Ciencias Básicas reporta 13 docentes, Educación reporta 6 docentes, C. Económicas reporta 1, C. humanas 1, Ingeniería 3, Química y Farmacia 1,
- Para el periodo académico 2020-2 la Vicerrectoría de Docencia reporta 149 docentes con título de doctorado. La Facultad de Ciencias Básicas reporta 48, Ciencias Humanas 32, Ingeniería 15, Jurídicas 12, Bellas Artes 10, Económicas 8, Arquitectura 4 y Química y Farmacia 2.
- Hasta el momento se ha podido gestionar la contratación de 51 becarios para cumplir el periodo de contraprestación acordado.
- En este segundo semestre se capacitaron 1.007 docentes de las diferentes facultades, respecto al total de la planta docente 1.451, con énfasis en el área de pedagogía, quienes participaron en un ciclo de capacitación coordinado con el Departamento de Extensión, conformado por 2 simposios y un diplomado referente a planificación docente desde modelo de resultados de aprendizaje. Así mismo se continuó con la formación Sicvi 567 en la nueva plataforma moodle.
- En este segundo semestre se logró llevar a cabo un ciclo de capacitación en el área de pedagogía conformado por 2 Simposios y un Diplomado en planificación docente desde el modelo de resultados de aprendizaje. En los cuales participaron 10 docentes de los 16 que mantuvieron baja evaluación durante los periodos académicos 2018-2, 2019-1 y 2019-2.
- En este segundo semestre del año 2020 se logró finalizar la actualización del PEP de los programas:, Licenciatura en Educación Infantil, Maestría en Estudio de Género y Violencia Intrafamiliar, Maestría en Gestión Energética, Asimismo otros programas como: Licenciatura en Educación Especial, Nutrición y Dietética, actualizaron sus PEP, aunque no estaba en la planificación de este año. Teniendo en cuenta que el período académico 2020-2 no ha finalizado, aún están en proceso de actualización los PEP de 10 programas: Especialización en Gestión de la Calidad, Maestría en Ciencias Matemáticas, Mg en Patrimonio Arquitectónico Urbano y Paisajístico, Mg en Desarrollo Urbano y sostenible, Esp. Gestión Fiscal y Finanzas públicas, Especialización en Plantas Medicinales , Maestría en Gestión Farmacéutica, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana , Especialización Tecnológica en Gestión de Construcciones Limpias Danza
- Para este año 2020, la Universidad cuenta con 39 programas acreditables de los cuales 22 se encuentran acreditados, para un total de 56% generando el cumplimiento de la meta. no se reciben nueva acreditación, sin embargo, se radica en plataforma SACES CNA la solicitud de nueva acreditación para el programa de Derecho adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas.

- se finaliza el año con 7 renovaciones de acreditación de 8 proyectadas, se recibe este año resolución de Filosofía y Licenciatura en Ciencias Naturales, pendiente Nutrición y Dietética. Programas con 7 renovaciones a diciembre 2020
- se aclara también que en el año 2020 se radicaron en SACES CNA 10 solicitudes de renovación de acreditación, las cuales reciben visita y responden comentario del rector en 2021
- Se cierra diciembre 2020 con 6 programas regionalizados acreditados de 7 que se proyectaron: Lic. en C. Naturales, Lic. en Educación Infantil, Lic. en Matemáticas y Lic. en Lengua Extranjeras, Lic. en Música y Licenciatura en Humanidades y lengua Castellana
- De los 43 procesos de autoevaluación se finaliza el año con 35 autoevaluaciones
- Dos convocatorias del 2019-2, pendiente Resoluciones de directrices de financiación, para ejecución 2020-2. 1. CONVOCATORIA INTERNA PARA FORTALECIMIENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE PROYECTOS DE LOS INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO -2019. Resolución de apertura N. 3511 agosto 28 de 2019. Resolución de directrices No 002170 DEL 27 DE JULIO DEL 2020 \$560.000.000. 2. PRIMERA CONVOCATORIA INTERNA PARA FORTALECIMIENTO DE LA RED INSTITUCIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION – 2019. Resolución de apertura N. 3512 agosto 28 de 2019. Resolución de directrices N. 002169 del 27 de julio del 2020 \$184.000.000
- En la actualidad la Universidad cuenta con 4 patentes aprobadas, 3 de Ciencias Básicas y una de Ingeniería, y seis están cursando trámite de aprobación, que corresponden 4 a Ciencias Básicas y 2 a Ingenierías

LIMITES

- No se ha tenido avances en la compra del software, por disposición de la alta dirección en la disposición de los recursos para el Diseño e implementación de la sistematización del PTA
- Debido que el Plan de Mejoramiento Institucional fue actualizado en fecha 16 de Junio de 2020, el cumplimiento de las tareas se reportan a corte 30 de junio con gran esfuerzo y empeño por parte de los Directivos y Administrativos de la Universidad. Se espera que los inconvenientes presentados por la situación de la Pandemia por el Covid19 no sea impedimento para cumplimiento de las tareas planeadas.
- La situación presupuestal y la asignación de recursos suficientes para ampliar la cobertura del proceso de difusión del conocimiento a nivel nacional. De igual manera, la situación de pandemia COVID19, impidió la movilidad presencial en los eventos.

INTERNACIONALIZACIÓN

Dentro del plan estratégico se contemplan los motores de desarrollo de la Visión 2019 que afectan el proyecto de Internacionalización, dentro de los cuales están:

L3.M4. Internacionalización

La Universidad del Atlántico cuenta con una estructura curricular homologada con distintas instituciones del Caribe y América Latina, y el mundo, facilitando la movilidad internacional en doble vía de profesores y estudiantes, de manera que recibe estudiantes internacionales en todos los programas de pregrado. El 20% de los docentes son profesores visitantes del extranjero y el mismo porcentaje de los nuestros visitan instituciones extranjeras de alto nivel. El 20% de los títulos de pregrado y postgrado se ofrecen con opción de doble titulación con universidades de alto nivel en el exterior, somos referente en el entorno académico y cultural del Gran Caribe.

Objetivos del proyecto: Propiciar el trabajo investigativo en redes internacionales

Meta 2020: 10 docentes de la Universidad del Atlántico que realizaron movilidad saliente internacional

Línea base: 36

Cumplimiento: 10

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 10 docentes extranjeros que realizaron movilidad a la Universidad del Atlántico.

Línea base: 50

Cumplimiento: 2

% de Ejecución: 20%

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



Meta 2020: 20 docentes de la Universidad del Atlántico que realizaron movilidad saliente nacional

Línea base: 28

Cumplimiento: 0

% de Ejecución: 0%

Meta 2020: 20 docentes nacionales entrantes a la Universidad del Atlántico

Línea base: 39

Cumplimiento: 0

% de Ejecución: >0%

Meta 2020: 20 estudiantes nacionales entrantes a la Universidad del Atlántico

Línea base: 37

Cumplimiento: 0

% de Ejecución: 0%

Meta 2020: 20 estudiantes de la Universidad del Atlántico que realizaron movilidad saliente nacional

Línea base: 36

Cumplimiento: 4

% de Ejecución: 20%

Meta 2020: 10 estudiantes de la Universidad del Atlántico que realizaron movilidad saliente internacional

Línea base: 31

Cumplimiento: 6

% de Ejecución: 60%

Meta 2020: 40 Becarios en cumplimiento de la Contraprestación

Línea base: 96

Cumplimiento: 51

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 45 actividades del programa de Multilingüismo y Pluriculturalidad.

Línea base: 30

Cumplimiento: 26

% de Ejecución: 58%

Meta 2020: 350 estudiantes inscritos en los cursos ORII del programa de multilingüismo e interculturalidad

Línea base: 517

Cumplimiento: 325

% de Ejecución: 93%

Meta 2020: 100 Actividades de Internacionalización en Casa desarrolladas en la Universidad del Atlántico.

Línea base:

Cumplimiento: 162

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 20 Actividades de Internacionalización Curricular

Línea base:

Cumplimiento: 49

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 6 convenios de doble titulación

Línea base: 0

Cumplimiento: 0

% de Ejecución: 0%

Meta 2020: 5 convenios nacionales suscritos por la Universidad del Atlántico

Línea base: 6

Cumplimiento: 4

% de Ejecución: 80%

Meta 2020: 10 Convenios Internacionales suscritos por la Universidad del Atlántico

Línea base: 28

Cumplimiento: 4

% de Ejecución: 40%

Meta 2020: 10 actividades de Responsabilidad Social.

Línea base: 4

Cumplimiento: 5

% de Ejecución: 50%

Meta 2020: 20 De actividades desarrolladas en las redes nacionales e internacionales de cooperación académica a las cuales la Universidad del Atlántico.

Línea base: 7

Cumplimiento: 14

% de Ejecución: 70%

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



#UniversidadDeTodos
PBX: (57) (5) 385 22 66

Meta 2020: 20 Actividades de apoyo a convocatorias nacionales e internacionales de cooperación realizadas por la Universidad del Atlántico.

Línea base:

Cumplimiento: 10

% de Ejecución: 50%

Meta 2020: 35 actividades desarrolladas en el marco del Capitulo estudiantil PartnersCampus UniAtlántico

Línea base: 11

Cumplimiento: 5

% de Ejecución: 14%

LOGROS

- En medio de la crisis sanitaria causada por el covid-19, se logró que 3 estudiantes realizaran sus prácticas profesionales mediante la Universidad de la Guajira. Asimismo 1 estudiante realizó movilidad virtual en el marco de pasantías investigativas con la Universidad Rafael Nuñez.
- En el 2020 I, se iniciaron los intercambios académicos de 4 estudiantes extranjeros de manera presencial, que frente a la situación del Covid 19, culminaron virtualmente. En el segundo semestre del año 2020 II se logra implementar la modalidad virtual y a través del Programa PILA Virtual, 9 estudiantes de Latinoamérica, realizan su intercambio académico en nuestra institución.
- En el primer semestre del año 2020, se realizaron 5 movilizaciones salientes internacionales que por motivo de la situación del Covid 19, culminaron de manera virtual. En el periodo 2020 - 2 se logra que 1 estudiante realice intercambio académico mediante la modalidad virtual, como alternativa frente a la crisis sanitaria que se presenta a nivel mundial.
- Para el corte de diciembre de 2020 el indicador cumplió la meta e incluso la sobrepasó con 51 becarios del Programa de Apoyo Institucional. Estos becarios ya se encuentran en su período de contraprestación; siendo vinculados a la Universidad del Atlántico en las Facultades pertinentes.
- Durante el semestre 2020 -II. Se vincularon un total de cuarenta y dos (42) estudiantes a los 2 clubes de idiomas gratuitos ORII en el idioma Coreano, para estudiantes, profesores, administrativos y egresados.

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



#UniversidadDeTodos
PBX: (57) (5) 385 22 66

- Durante el semestre 2020-II: se han realizado un total de 104 actividades. Entre estas se desatacan los proyectos de las clases espejo, las reuniones de cooperación interinstitucional, congresos, seminarios y encuentros de las Facultades con Redes y Asociaciones Internacionales.
- Se desarrollaron importantes encuentros con Universidades Extranjeras en total 23 reuniones, que permitieron consolidar alianzas y operacionalizar convenios. por ello se realizaron 23 reuniones y 20 sesiones de clases espejo
- Para el periodo 2020-2 Se suscribieron 4 convenios nacionales. - Convenio Marco de Cooperación CESJUL (Centro de estudios Socio Jurídicos Latinoamericanos) -Convenio Específico para el desarrollo de Diplomados (CESJUL) -Convenio de Movilidad Académica Universidad del Bosque - Convenio Marco de Cooperación Asamblea Departamental del Atlántico. Es de anotar que otros convenios nacionales proyectados para la vigencia general 2020 se encuentran en trámite.
- Se realizaron 5 actividades mediante la virtualidad, medio por el cual se permite el desarrollo de dichas actividades.
- Para el periodo 2020-II aún no cuentan con nuevos convenios de doble titulación suscritos. Es de anotar que se adelantan algunas gestiones para la suscripción de convenio con la Universidad Paris 8 en Francia, sin embargo aún no se logra la consolidación de esta alianza

LIMITACIONES

- El límite más grande que se encontró para el no cumplimiento de este indicador, fue por supuesto la pandemia por el COVID-19. Complemento a esto, nuestra redactó institución la siguiente resolución: resolución académica 00000014 del 12 de marzo del 2020; en la cual se establece las medidas académicas de carácter preventivo frente al COVID-19, en la cual en su artículo TERCERO dice lo siguiente: "suspender los apoyos de movilidad y situaciones administrativas concedidas en las que se contemple la movilidad internacional, cuya fecha de inicio sea posterior a la siguiente resolución".
- La coyuntura internacional actual causada por el COVID-19 ha impedido que sea posible la asignación y traslado de Asistentes de Idiomas a la Universidad del Atlántico, y llevó a que los Asistentes que se encontraban en el momento desempeñando su labor tuviesen que retornar a sus países de origen a mitad de su proceso.

- Debido a la situación actual a causa del COVID 19, y también debido a algunos cambios internos administrativos, el proceso para suscribir convenios con otras Universidades se ha realizado con retrasos. A la fecha se logró la suscripción de (4) convenios nacionales y (3) internacionales.

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



#UniversidadDeTodos
PBX: (57) (5) 385 22 66

RELACIÓN UNIVERSIDAD– EMPRESA- ESTADO

Dentro del plan estratégico se contemplan los motores de desarrollo de la Visión 2019 que afectan el proyecto de relación universidad-empresa-estado, dentro de los cuales están:

L1. M2. Innovación y Desarrollo Tecnológico

La UA es referente obligado de la actividad productiva de la región de la Cuenca del Caribe y está ubicada en los primeros lugares en el número de registro de patentes y spin off. Y para ello participa en el Parque Tecnológico del Caribe, pertinente para la innovación científica y tecnológica que da respuesta a las necesidades regionales, nacionales e internacionales.

- Promover e incentivar la protección de resultados de investigación de la propiedad industrial y derechos de autor mediante los diferentes mecanismos como patentes, marcas, registros de software, obras literarias, obras artísticas, entre otros.
- Fortalecer y direccionar la capacidad institucional para promover la cultura y desarrollo de proyectos e innovaciones en Emprendimiento.

Meta 2020: 1 tecnologías en trámite de protección de Propiedad Industrial

Línea base: 3

Cumplimiento: 6

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 16 productos de protección de Resultados de Investigación a Través de Derecho de Autor

Línea base: 9

Cumplimiento: 22

% de Ejecución: 100%

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



#UniversidadDeTodos
PBX: (57) (5) 385 22 66

Meta 2020: 100% de avance de las actividades de creación del Centro institucional de Emprendimiento

Línea base: 70%

Cumplimiento: 70%

% de Ejecución: 70%

Meta 2020: 1589 miembros de la comunidad universitaria capacitados en emprendimiento

Línea base: 1360

Cumplimiento: 2029

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 50% de cátedras de emprendimiento con contenidos y perfiles de docentes revisados y avalados por el Centro Institucional de Emprendimiento

Línea base: 100%

Cumplimiento: 100%

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 27 Emprendimientos apoyados y/o impulsados a través del programa UA Emprende

Línea base: 47

Cumplimiento: 41

% de Ejecución: >100%

L1. M3. Investigación y Creación Artística

La UA es referente en el desarrollo de las artes y las industrias culturales y en la reflexión sobre la memoria y la identidad cultural del Gran Caribe. Es protagonista a nivel nacional y se destaca su participación a nivel internacional en la creación artística, ocupando importantes lugares en concursos, salones y festivales en artes visuales, artes sonoras, arte literario, artes escénicas y demás expresiones del arte.

- Generar espacio institucional para la creación y el desarrollo de proyectos artísticos, culturales y turísticos en el marco de la Ley 397 de 1997

Meta 2020: 4 programas o proyectos de economía creativa e industrias culturales

Línea base: 24

Cumplimiento: 18

% de Ejecución: >100%

L3. M1. Relación Universidad - Empresa – Estado

La Universidad ha generado una institucionalidad que se fundamenta en tres pilares: Comité Universidad – Empresa – Estado del Atlántico, realización de ruedas de negocios, y el Parque Tecnológico del Caribe, logrando que por lo menos el 50% de los grupos de investigación tengan proyectos y brinden servicios de asesoría, consultoría, interventoría y capacitación. La Universidad participa activamente en el diseño, evaluación e implementación de las políticas públicas de acuerdo con las necesidades de productividad y desarrollo integral de la región.

Objetivos del proyecto:

- Generar confianza en las relaciones Universidad-Empresa-Estado y en las relaciones internacionales.
- Fortalecimiento del programa de prácticas profesionales de las facultades.

Meta 2020: 41 convenios nuevos activos con aliados estratégicos, gremios, etc.

Línea base: 48

Cumplimiento: 30

% de Ejecución: 73%

Meta 2020: Una tasa de aprobación de Proyectos de Consultoría, Asesoría e Interventoría de grupos de investigación igual o superior al 50%

Línea base: 79%

Cumplimiento: 39%

% de Ejecución: 78%

Meta 2019: 9 Proyectos presentados en convocatorias externas en alianzas con empresas

Línea base: 11

Cumplimiento: 20

% de Ejecución: 100%

Meta 2019: 5 Grupos de investigación participando en la ruedas de negocio

Línea base: 0

Cumplimiento: 4

% de Ejecución: 80%

Meta 2020: 2 proyectos de regalías o de impacto regional con participación institucional

Línea base: 2

Cumplimiento: 8

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 12 participaciones institucionales en el diseño y formulación de Políticas Públicas con entes del orden local, departamental o nacional

Línea base: 10

Cumplimiento: 20

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 38 convenios nuevos de prácticas formalizados

Línea base: 104

Cumplimiento: 24

% de Ejecución: 63%

L3. M3. Apropiación Social del Conocimiento

La Universidad lidera modelos de aprendizaje y construcción colectiva con la comunidad, entendidos estos como reflexión conjunta, planeación compartida y acción coordinada, de manera interactiva y no secuencial, mediante aprendizaje colaborativo, modelos de innovación y desarrollo social, redes sociales, diálogo de saberes, convivencia social y ciudadanía.

Meta 2020: Tasa de ejecución de eventos de apropiación social del conocimiento del 80%

Línea base: 84%

Cumplimiento: 100%

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 23 proyectos de proyección social en ejecución por año

Línea base: 25

Cumplimiento: 25

% de Ejecución: 100%

LOGROS

- Tres (3) tecnologías en trámite de protección de Propiedad Industrial. Sumados a los tres (3) del primer semestre se tiene un total de seis (6) tecnologías en trámite. Cumpliendo a cabalidad la meta establecida para este indicador.
- Quince (15) productos en trámite de protección a través de Derecho de Autor. Sumados a los siete (7) del primer semestre se tiene un total de veintidós (22) tecnologías en trámite. Cumpliendo a cabalidad la meta establecida para este indicador
- Cuatro (4) capacitación realizada en propiedad intelectual. 1. video conferencia en la plataforma RENATA, para capacitar a estudiantes, docentes y administrativos sobre Estatuto de propiedad intelectual y Patentes en el marco jurídico colombiano y a nivel mundial. Fac. de Ingeniería 2. Conferencia Semana de propiedad intelectual 3. Capacitación sobre registro de obras audiovisuales Comité Misional de Investigaciones Fac. de Bellas Artes 4. Capacitación sobre registro de libro ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor. Fac. de Nutrición
- La comisión que lideró el estudio de planta, propone la creación de un Departamento de Gestion del Conocimiento y Emprendimiento, que recoge algunas de las competencias y funcionalidades del proyecto presentado. Se está en elaboración de un documento diagnóstico que sirva como base para la formulación de la política institucional de emprendimiento e innovación para la Universidad. No se ha tenido mayor avance en la constitución del centro institucional de emprendimiento debido a que hasta el momento no se cuenta con la aprobación por parte del Consejo Académico. Se cumple en un 70% con la meta establecida.
- Se ha logrado un alcance de 2029 beneficiarios que han participado activamente en las diferentes actividades de formación en emprendimiento, discriminados así: webinars, charlas, cursos, talleres, videoconferencias, semana del emprendimiento. Se cumple a cabalidad con la meta para el indicador.
- Se ha logrado apoyar a 12 emprendimientos, sumados a los 29 asesorados y apoyados en el primer semestre a través de la II convocatoria interna desarrollada daría un total de 41 emprendimientos apoyados, cumpliendo a cabalidad con la meta establecida para el indicador.
- Para el segundo semestre se alcanzaron 5 programas o proyectos de economía creativa, sumados a los 13 obtenidos en el primer semestre del año da un total de 18 programas o proyectos. La meta se cumple a cabalidad.
- Se lograron 21 convenios marco y específicos, sumado a los 9 suscritos en el primer semestre se consigue un total de 30 convenios suscritos. Se cumple en un 73% con la meta establecida.
- Se logaron presentar 17 proyectos, sumado a los 3 proyectos del primer semestre daría un total de 20 proyectos en convocatoria externas. Se cumple con la meta para el indicador.

- Se logró participar con 4 grupos de investigación de la facultad de arquitectura en el Clúster de Construcción Sostenible de la CCBAQ. Se cumple en un 80% con la meta para el indicador.
- Se logró beneficiar a 2833 personas a través de los diferentes programas de educación continua, en el primer semestre se consiguió beneficiar a 519 para un total en el año de 3352. Se cumple a cabalidad con la meta establecida.
- Se lograron suscribir 23 convenios de prácticas, sumado a 1 convenio en el primer semestre da un total de 24 convenios en el año. La meta se cumple en un 63%

LIMITACIONES

- La problemática a causa de la pandemia ha impactado negativamente en la economía del sector externo y por ende las intenciones de cooperación con la Universidad han disminuido.
- Se actualizó el listado de requisitos para la suscripción de convenios, lo que ha conllevado a un proceso de adaptación de las diferentes facultades en la Universidad
- Debido al alto riesgo por la pandemia, las empresas que se han mantenido abiertas optan por no utilizar practicantes

EGRESADOS

Dentro del plan estratégico se contemplan los motores de desarrollo de la Visión 2019 que afectan el proyecto de vinculación con los egresados, dentro de los cuales están:

L3 M2. Vinculación con los egresados

Existe una red conformada por el 80% de los egresados que se vincula con la Universidad en programas de postgrado y de educación continua, grupos de investigación, spin-offs, start-ups, en su financiación mediante becas y bonos para los estudiantes de pregrado.

Objetivos del proyecto:

- Seguimiento al graduado y medición de su impacto en el medio social, económico y académico.

Meta 2020: 1000 graduados vinculados a las actividades académicas, sociales y de bienestar de la Universidad

Línea base: 957

Cumplimiento: 1.869

% de Ejecución: 83%

Meta 2020: 600 egresados vinculados a programas de postgrado en la Universidad del Atlántico

Línea base: 667

Cumplimiento: 587

% de Ejecución: 98%

LOGROS

- Para el segundo semestre del año, la universidad contaba con 587 egresados vinculados a programas de posgrado
- Para 2020-2, 1.869 egresados graduados se vincularon a las actividades académicas, sociales y de bienestar de la Universidad del Atlántico apoyadas por la Oficina de Egresados.

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



#UniversidadDeTodos
PBX: (57) (5) 385 22 66

LIMITACIONES

- Falta más participación de los egresados graduados para vincularse a las actividades académicas, sociales y de bienestar de la Universidad del Atlántico, de tal manera que se obtenga mayor afluencia en la asistencia.
- Poca publicidad en otros medios de comunicación para la vinculación de los graduados en todas las actividades

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



#UniversidadDeTodos
PBX: (57) (5) 385 22 66

DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA

Dentro del plan estratégico se contemplan los motores de desarrollo de la Visión 2019 que afectan el proyecto de democracia y convivencia, dentro de los cuales están:

L4M1. Desarrollo Humano Integral

Una comunidad universitaria que ha logrado la integración, el bienestar bio-psicosocial y el bienvivir). Al menos el 80% de sus miembros (profesores, estudiantes, empleados, trabajadores y pensionados) participa en actividades de la vida universitaria.

Objetivos del proyecto:

- Generar apropiación y sentido de pertenencia de la identidad de la Universidad del Atlántico bajo el programa de Yo Soy UniAtlántico desarrollando tejido social a través de la promoción de prácticas artísticas, deportivas y culturales que contribuyan al desarrollo humano integral de la comunidad universitaria.
- Desarrollar actividades mediante la integración cultural y la promoción de estilos de vida saludable, que contribuyan a la integralidad del Ser de la Comunidad Universitaria.
- Aumentar la participación y el reconocimiento de la universidad en los eventos, locales, nacionales e internacionales de carácter cultural y deportivo.

Meta 2020: 100% de Cobertura de Actividades y Servicios de Desarrollo Estudiantil

Línea base: 100%

Cumplimiento: 2%

% de Ejecución: 2%

Meta 2020: 70% de Cobertura de Actividades y Servicios Dirigidos a Docentes y Administrativos

Línea base: 64%

Cumplimiento: 70%

% de Ejecución: 100%

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



Meta 2020: 38% de Cobertura de Servicios de Salud

Línea base: 38%

Cumplimiento: 39%

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 30% de Cobertura de Actividades y Servicios deportivos a la población estudiantil

Línea base: 28%

Cumplimiento: 7%

% de Ejecución: 23%

Meta 2020: 25% de Cobertura de actividades y servicios culturales y deportivos dirigidos a docentes y administrativos

Línea base: 28%

Cumplimiento: 0%

% de Ejecución: 0%

Meta 2020: 60% de Cobertura de Actividades y Servicios de Bienestar en las Sedes Regionales

Línea base: 59%

Cumplimiento: 65%

% de Ejecución: >100%

Meta 2020: 85% de Cobertura de Actividades y Servicios de Bienestar en las Posgrados

Línea base: 64%

Cumplimiento: 80%

% de Ejecución: >94%

Meta 2020: 100% de avance del Modelo de caracterización diseñado, probado e implementado para cada estamento (estudiantes, docentes, administrativos)

Línea base: 38%

Cumplimiento: 38%

% de Ejecución: 38%

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



#UniversidadDeTodos
PBX: (57) (5) 385 22 66

L4. M2. Cultura Ciudadana, Convivencia y participación

El 100% de la comunidad universitaria facilita espacios de diálogo y construcción de paz, respeta y defiende lo público, convive y respeta las diferencias, armonizando los conflictos.

Meta 2020: 15 Proyectos estudiantiles apoyados a través de la "Fábrica de Propuestas"

Línea base: 6

Cumplimiento: 10

% de Ejecución: 67%

Meta 2020: 8% de la población estudiantil participa en las actividades del Proyecto de Cultura Ciudadana

Línea base: 15%

Cumplimiento: 0%

% de Ejecución: 0%

Meta 2020: 100% de Actualización de la Resolución 028 del 9 de junio de 1995 “por la cual se reglamenta la institucionalización de los grupos académicos y culturales en la vida universitaria”, a fin de atender las dinámicas actuales de fomento y fortalecimiento de los grupos estudiantiles.

Línea base: 100%

Cumplimiento: 100%

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 23% de Inclusión Educativa de Población Perteneciente a Grupos Priorizados

Línea base: 54%

Cumplimiento: 30%

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 100% de cumplimiento del plan de actividades y eventos de las secciones funcionales de la VBU

Línea base: 85%

Cumplimiento: 25%

% de Ejecución: 25%

L4. M3. Acceso a la Universidad y Equidad en las Condiciones

Un 50% de los estudiantes del SISBEN 1,2 y 3 acceden a exenciones de matrícula, créditos con subsidio de mantenimiento, Plan Padrino y becas por el tipo de programa al que ingresan. El 100% de los estudiantes del SISBEN 1,2 y 3, de las minorías étnicas que se identifiquen con deficiencias de acuerdo al SPADIES cuenta con programas de acompañamiento. El 100% de los estudiantes de municipios diferentes a Barranquilla hacen parte del Plan Padrino.

Meta 2020: 77% de cobertura de servicios de Desarrollo Humano Integral

Línea base: 64%

Cumplimiento: 31%

% de Ejecución: >40%

Meta 2020: 100% de cumplimiento del plan de inversiones de desarrollo de la infraestructura física para bienestar

Línea base: 35%

Cumplimiento: 0%

% de Ejecución: 0%

Meta 2020: 100% de implementación del Modelo de Evaluación de Impacto de los Proyectos de Bienestar

Línea base: 47%

Cumplimiento: 48%

% de Ejecución: 48%

LOGROS

- Se alcanzaron a realizar actividades presenciales como la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en conjunto con el grupo de Investigación Mujer, Genero y Cultura, se socializó a la Comunidad Universitaria sobre la sensibilización contra la violencia de Genero en la Universidad, actividades como Cine Foro, Poesías Gritos de Mujer, UA deja tu mensaje, Película Temática y Conferencia a cargo de las Docentes de la Maestría de Genero.
- Se replanteó la forma de atender las necesidades de los docentes y administrativos, pasando del plano presencial al plano virtual y haciendo más efectiva la comunicación con todos los funcionarios, con rutas y canales virtuales.
- La atención oportuna desde la Sección, ha desencadenado solicitudes masivas por parte de las facultades, en materia de atención Psicológica y acompañamiento psicosocial que brindan tranquilidad a la población académico-administrativa y contribuye en la normalidad del quehacer diario de los docentes y administrativos.
- La Sección Desarrollo Docente y Administrativo ha gestionado con los aliados estratégicos la mayor parte de las actividades realizadas.
- Articulación con los docentes misionales de bienestar, sobre las distintas hojas de ruta de los procesos desarrollados desde la Sección dirigidos a la población de docentes y administrativos.
- Se ha iniciado el desarrollo y puesta en marcha de rutas y protocolos de atención virtuales.
- programación semanal de actividades de maneja virtual para la comunidad Universitaria (4 actividades por semana) por parte de las Secciones de Deporte y Cultura.
- DEPORTE: 1. Entrenamientos y seguimiento de manera virtual, con el desarrollo de clases sincrónicas y asincrónicas. 2. Acompañamiento psicosocial de los deportistas. 3. acompañamiento para la recuperación de lesiones deportivas de los estudiantes. 4 Participación en Encuentro Virtuales de Karate do - ASCUN. 5 Participación de deportistas en torneo virtual de Ajedrez - ASCUN.
- POSTGRADOS: Un resultado importante durante el semestre fue lograr la identificación de las necesidades de esta población a través del instrumento de caracterización que sin duda alguna permitirá a la vicerrectoría ofertar sus programas de manera más pertinente e interesante para sus estudiantes.
- SUAN: Desarrollo Virtual de clases de deporte formativo. Con el establecimiento de la línea amiga se han podido atender mediante llamadas telefónicas a estudiantes en Asesoría y Consejería Psicológica, Asesoría y Orientación Académica y las atenciones promoviendo los servicios de Bienestar Universitario, apoyando procesos de desarrollo estudiantil como el pre registro de estudiantes al Programa Jóvenes en Acción. Así mismo, se han desarrollado talleres virtuales, de Formación Integral y Orientación Académica.
- Uno de los logros que ha resaltado en este tiempo es la socialización de la Ruta de Atención en casos de violencias de género con énfasis en violencias sexuales en la Universidad del Atlántico y la aceptación que le han dado las personas que la conocen.
- Establecimiento y trabajo de las mesas para la construcción de la política de género al interior de la Universidad del Atlántico.

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



#UniversidadDeTodos
PBX: (57) (5) 385 22 66

- Se han ido implementando las estrategias del Programa de Apoyo a la Permanencia y Graduación estudiantil, "Mi proyecto de vida Uniatlantico" adaptándolas a la virtualidad y a la situación de la pandemia COVI-19. Por lo cual hasta la fecha se están ofertando los talleres de formación Integral, Orientación académica, Sala de apoyo al aprendizaje, Asesoría y consejería psicológica, la estrategia POIL para la inserción a la vida laboral las cuales han tenido gran acogida en la población estudiantil. Se realizó la Inducción también con una gran participación de estudiantes que iniciaron su primer semestre. También se puso en marcha el Sistema de alertas Tempranas SAT Y Tutoría Académica realizándose el entrenamiento a Docentes tutores de ambas estrategias. Trabajo Social que es una estrategia muy importante viene realizando acompañamiento a estudiantes y padres de Familia que así lo requieren. se incrementó el acercamiento emocional y de apoyo a los integrantes de los grupos estudiantiles adscritos a la vicerrectoría.

LIMITACIONES

- La falta de una base de datos de docentes y administrativos completamente actualizada, debido a procesos que aún se desarrollan en el Dpto. de Gestión del Talento Humano.
- El taller para admitidos de primer semestre no se hizo debido a que la metodología de la jornada de inducción se hizo de manera virtual y por el formato que tiene el taller se requería que se hiciera de manera presencial.
- DEPORTE: 1. A raíz de la cuarenta como los estudiantes no pueden realizar actividades de fortalecimiento de las técnicas en algunos deportes. 2 la conectividad juega un papel importante en algunos es deficiente y solo pueden realizar actividades asincrónicas.
- POSTGRADOS: La pandemia COVID-19 que condujo a la interrupción de las actividades, se convirtió en la limitante de mayor proporción en cuanto a la ejecución de los planes de trabajo, toda vez que estas actividades fueron diseñadas para realizarse desde la presencialidad, bien fuera en el aula de clases y/o en el claustro académico.
- SUAN: Algunos estudiantes tienen límites con la conectividad, dado que son estudiantes provenientes del sur del atlántico y sus alrededores. La falta de dispositivos electrónicos, la falta de conectividad y la adaptación a nuevas formas de aprender (aprendizaje virtual) está desanimando a los estudiantes para continuar con el semestre lo que se convierte en un riesgo de deserción. Los estudiantes solo tienen como herramienta de trabajo el celular y para conectarse a las clases lo hacen mediante recargas que se agotan con rapidez y no les permite asistir a todas las clases. Muchos están atrasados en la entrega de trabajos. de otro lado ya algunos han sido tocados con sus familias por Covid 19. Esta situación también afecta la asistencia de los estudiantes a los diferentes talleres del Programa de Permanencia y Graduación

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN

Dentro del plan estratégico se contemplan los motores de desarrollo de la Visión 2019 que afectan el proyecto de modernización de la gestión, dentro de los cuales están:

L5.M1. Viabilidad Financiera

La Universidad del Atlántico es auto-sostenible en un 50% y garantiza el 100% de su función misional.

Objetivos del proyecto:

- Fortalecimiento y consecución de nuevos recursos y racionalización del gasto.
- Cumplir los pagos establecidos en el escenario financiero de la Ley 550 en el periodo 2018 – 2019
- Gestionar las solicitudes de necesidades presentadas al proceso para lograr el normal funcionamiento de las actividades académico administrativa

Meta 2020: 100% Índice de participación de los gastos de funcionamiento en el ingreso

Línea base: 100%

Cumplimiento: 100%

% de Ejecución: 100%

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



#UniversidadDeTodos
PBX: (57) (5) 385 22 66

Meta 2020: 100% cumplimiento del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

Línea base: 0%

Cumplimiento: 1%

% de Ejecución: 1%

Meta 2020: 100% Cumplimiento de recaudo por autogestión

Línea base: 99%

Cumplimiento: 78%

% de Ejecución: 78%

Meta 2020: 100% cumplimiento del plan anual de adquisiciones

Línea base: 78%

Cumplimiento: 96%

% de Ejecución: 96%

Meta 2020: 80% cumplimiento del plan anual de mantenimiento

Línea base: 50%

Cumplimiento: 66%

% de Ejecución: 82%

L5. M2. Sistemas modernos de gestión

Un modelo de administración articulado a la función misional de la Universidad con el 100% de los procesos modernos, efectivos y transparentes, su talento humano altamente calificado, acreditación de alta calidad a nivel nacional e internacional y con seguridad jurídica.

Fortalecimiento de una cultura de autorregulación, autogestión y autoevaluación para el mejoramiento continuo y la acreditación, consolidando el Sistema Integral de Gestión de Calidad

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



#UniversidadDeTodos
PBX: (57) (5) 385 22 66

Objetivos del proyecto:

- Definir un proyecto de modernización de la planta y estructura administrativa.
- Actualizar los sistemas de información existentes
- Actualizar el Sistema de Gestión de la Calidad ante el Ente Certificador bajo la norma ISO 9001:2015
- Mantener el sistema de gestión documental e implementación del servicio de evaluación, control y seguimiento de las PQRS, en cumplimiento a la normatividad vigente

Meta 2020: 80% de mantenimiento de los sistemas de información existentes

Línea base: 70%

Cumplimiento: 88%

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 65% de implementación de sistemas de información inexistentes

Línea base: 55%

Cumplimiento: 67%

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 70% de licenciamiento de software renovado o actualizado

Línea base: 60%

Cumplimiento: 80%

% de Ejecución: 100%

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



Meta 2020: 50 Estudiantes capacitados en la academia tecnológica

Línea base: 45

Cumplimiento: 0

% de Ejecución: 0%

Meta 2020: 60% de cumplimiento de las necesidades de infraestructura tecnológica

Línea base: 35%

Cumplimiento: 55%

% de Ejecución: 92%

Meta 2020: 65% de cobertura de conectividad del campus

Línea base: 55%

Cumplimiento: 70%

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 65% de piezas audiovisuales creadas de piezas audiovisuales creadas

Línea base: 93%

Cumplimiento: 88%

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 95% de piezas gráficas creadas

Línea base: 100%

Cumplimiento: 100%

% de Ejecución: >100%

Meta 2020: 100% de Posicionamiento de noticias publicadas en medios de comunicación locales, regionales o nacionales

Línea base: 100%

Cumplimiento: 95%

% de Ejecución: >95%

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



Meta 2020: 100% de encuestas con resultados favorable

Línea base: 100%

Cumplimiento: 100%

% de Ejecución: >100%

Meta 2020: 98% de eventos gestionados

Línea base: 98%

Cumplimiento: 100%

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 75% de implementación Acciones de Buenas Practicas y seguridad en TI

Línea base: 75%

Cumplimiento: 90%

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: Renovación del Certificado bajo la norma ISO 9001:2015

Línea base: Certificado bajo la norma ISO 9001:2008

Cumplimiento: 0%

% de Ejecución: 0%

Meta 2020: 72% de Integralidad de los Sistemas de Gestión

Línea base: 68%

Cumplimiento: 56%

% de Ejecución: 78%

Meta 2020: 100% de cumplimiento de las actividades de toma de conciencia del SGC

Línea base: 45%

Cumplimiento: 30%

% de Ejecución: 30%

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



Meta 2020: 85% de implementación de la norma ISO 14001:2015

Línea base: 84%

Cumplimiento: 84%

% de Ejecución: 98%

Meta 2020: Una Tasa de reducción en la producción de residuos ordinarios del 7%

Línea base: 39%

Cumplimiento: 42%

% de Ejecución: >100%

Meta 2020: Una Tasa de reducción en el consumo de energía del 5%

Línea base: Aumento del 7% en el consumo de energía

Cumplimiento: Disminuyo un 36%

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 80% cumplimiento de actividades del Programa de Gestión Eficiente de la Energía

Línea base: 100%

Cumplimiento: 50%

% de Ejecución: 62%

Meta 2020: Una tasa de reducción en el consumo de agua potable del 5%

Línea base: Disminuyo en 7% en el consumo de agua potable

Cumplimiento: Disminuyo en 29% el consumo de agua potable

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 95% de reutilización de las Aguas Residuales tratadas

Línea base: 95%

Cumplimiento: 95%

% de Ejecución: 100%

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



Meta 2020: 80% de cumplimiento de actividades del programa de Gestión Eficiente del Agua

Línea base: 100%

Cumplimiento: 29%

% de Ejecución: 36%

Meta 2020: 27 programas académicos con componente ambiental

Línea base: 27

Cumplimiento: 27

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 100% de cumplimiento de la programación de intervención de la infraestructura universitaria por año

Línea base: 100%

Cumplimiento: 100%

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 30% de Cobertura plan de capacitación

Línea base: 50%

Cumplimiento: 66%

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 30% de cumplimiento del plan de capacitación

Línea base: 87%

Cumplimiento: 71%

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 30% de cumplimiento del plan de bienestar laboral

Línea base: 63%

Cumplimiento: 88%

% de Ejecución: 100%

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



Meta 2020: 70% Cumplimiento de las actividades establecidas en el plan anual de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo

Línea base: 82%

Cumplimiento: 84%

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 88% de actividades realizadas para la gestión de la adecuación y ampliación del archivo central

Línea base: 88%

Cumplimiento: 88%

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 100% de actividades realizadas para la gestión y desarrollo de la adecuación del área de correspondencia

Línea base: 100%

Cumplimiento: 50%

% de Ejecución: 50%

Meta 2020: 100% de actividades realizadas para la gestión de la contratación del soporte del aplicativo de Gestión Documental

Línea base: 100%

Cumplimiento: 100%

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 20% de cumplimiento del plan de trabajo para implementar y aplicar la evaluación de desempeño en los empleados de carrera administrativa, el cual es el insumo principal para la realización del plan de incentivos

Línea base: 22%

Cumplimiento: 10%

% de Ejecución: 50%

Meta 2020: 50% cumplimiento del cronograma de reestructuración de la planta administrativa

Línea base: 80%

Cumplimiento: 50%

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 100% de cumplimiento del plan de trabajo para la actualización del código de ética

Línea base: 50%

Cumplimiento: 65%

% de Ejecución: 65%

Meta 2020: 1 bienes inmuebles de la Universidad legalizados

Línea base: 4

Cumplimiento: 0%

% de Ejecución: 0%

Meta 2020: 1 Plan anticorrupción y de atención al ciudadano anual

Línea base: 1

Cumplimiento: 1

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 100% de ejecución del cronograma del proceso de rendición de cuentas

Línea base: 100%

Cumplimiento: 100%

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 95% de cumplimiento del Código de Ética y Buen Gobierno

Línea base: 94%

Cumplimiento: 95%

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 3 Informes de monitoreo de riesgos de gestión y corrupción de los procesos realizados al año

Línea base: 3

Cumplimiento: 1

% de Ejecución: 33%

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



Meta 2020: 86% de evaluación emitido por Fenalco Solidario

Línea base: 86%

Cumplimiento: 86%

% de Ejecución: >100%

Meta 2020: 63% de cumplimiento de actividades para aumentar el resultado de evaluación emitido por Fenalco Solidario

Línea base: 63%

Cumplimiento: 60%

% de Ejecución: 95%

Meta 2020: 67% de avance de Diseño, aprobación e implementación del programa de gestión de la Biodiversidad

Línea base: 67%

Cumplimiento: 67%

% de Ejecución: 100%

Meta 2020: 70% avance de Diseño, aprobación e implementación del programa de gestión del aire y cambio climático

Línea base: 50%

Cumplimiento: 50%

% de Ejecución: 71%

Meta 2020: 80% de quejas e informes tramitados

Línea base: 100%

Cumplimiento: 100%

% de Ejecución: >100%

Meta 2020: 90 % de cumplimiento de investigaciones disciplinarias

Línea base: 100%

Cumplimiento: 100%

% de Ejecución: >100%

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



Meta 2020: 90% cumplimiento de indagación preliminar

Línea base: 82%

Cumplimiento: 89%

% de Ejecución: 99%

Meta 2020: 10% de madurez del MECI Modelo Estándar de Control interno D-943/2014 por el DAFP

Línea base: 10%

Cumplimiento: 6%

% de Ejecución: 60%

Meta 2020: 100% de cumplimiento del programa de auditorias

Línea base: 94%

Cumplimiento: 30%

% de Ejecución: 30%

Meta 2020: 100% de realización de las elecciones de los representantes de los distintos cuerpos colegiados de la Universidad del Atlántico

Línea base: 33%

Cumplimiento: 0%

% de Ejecución: 0%

Meta 2020: 95% de gestión y realización de Grados por Secretaría.

Línea base: 100%

Cumplimiento: 0%

% de Ejecución: >0%

Meta 2020: 95% de gestión y realización de Grados por Ceremonia.

Línea base: 100%

Cumplimiento: 100%

% de Ejecución: >100%

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



Meta 2020: 100% de cumplimiento de sesiones y/o comisiones del Consejo Superior

Línea base: 100%

Cumplimiento: 50%

% de Ejecución: 50%

Meta 2020: 100% de cumplimiento de sesiones y/o comisiones del Consejo Académico

Línea base: 100%

Cumplimiento: 50%

% de Ejecución: 50%

LOGROS

- El porcentaje de ejecución del presupuesto de gastos, muestra el equilibrio, coherencia, austeridad y la buena administración de los recursos conforme a las condiciones que presenta la institución frente al reto de enfrentar una crisis generada por la pandemia del Covid19. A la fecha, los gastos ejecutados representan el 74% del presupuesto definitivo de la vigencia, lo que es coherente con las necesidades de gastos no ejecutadas al encontrarse el personal de la institución, trabajando desde casa.
- Para el primer semestre del año 2020, de acuerdo a lo planeado en el plan anual de adquisiciones, se ha avanzado satisfactoriamente con el programa de compras. Al inicio del año se programaron 27 rubros para compras, de las cuales se realizaron 20 al cierre del primer semestre de acuerdo a las necesidades de la Universidad y dando prioridad a las requisiciones para el control y mitigación del virus COVID-19. Para el segundo semestre se realizaron 6 rubros de compra faltantes de acuerdo al PAA, quedando pendiente 1 Rubro correspondiente a Combustibles, Lubricantes y Aditivos el cual se procesó por medio de caja menor directamente al Depto. de Servicios Generales.
- En el presente año se continuó con las mejores prácticas adquiridas en el año anterior como son las reuniones de grupo primario, revisión de compromisos, durante la pandemia se siguieron reuniones de oficina de manera virtual y por grupo de trabajo, se crearon comités, como el comité técnico que realiza las evaluaciones técnicas de las adquisiciones, se realizó la estrategia "one to one" con el equipo de trabajo. El aumento de las capacidades de cloud Renata para el Sicvi mejoró notablemente el servicio prestado, los licenciamientos gestionados dan cumplimiento a las leyes, las herramientas brindadas por google, renata, microsoft para las clases, reuniones, eventos virtuales, la aplicación del certificado de seguridad SSL a SICVI

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



#UniversidadDeTodos
PBX: (57) (5) 385 22 66

da prestigio y confianza a los usuarios, configuración de SICVI para uso de cursos de extensión, la adquisición de los firewall como dispositivos de seguridad perimetral para el refuerzo del servicio de internet, revisión de toda la documentación del proceso, con la llegada a la oficina de un ingeniero que se ocupó del proceso documental y estudios previos, avanzó significativamente la organización de esta actividad.

- Se realizó medición obtenido un 56,12% en cuanto a los requisitos integrados sobre los integrables.
- Se cumple con un 30% las actividades relacionadas sobre toma de conciencia la cual engloba capacitaciones orientadas al fortalecimiento de los conocimientos del SIG
- Se obtuvo una disminución del 47% en relación al primer semestre del año 2019-1, por la ausencia de personal desde el mes de febrero por la pandemia COVID-19.(Se redujeron 312,93 m3 de residuos, generando un ahorro de dinero de 9`019.136).
- Se obtuvo una disminución del 29% en relación al primer semestre del año 2019-1, por la ausencia de personal por el COVID-19, pero las obras civiles siguieron activas, además del aumento en las frecuencias de limpieza de áreas comunes.(Se redujeron 35.094 m3 de agua potable, generando un ahorro de dinero de 49`402.916).
- El Plan de capacitación se desarrolló en un 71%, ejecutando 10 capacitaciones de las 14 proyectadas, superando ampliamente la meta propuesta (30%) la cual se definió teniendo en cuenta la situación atípica en la que nos encontramos de confinamiento.
- En cumplimiento a la normatividad vigente, el sistema orfeo a través de su personal capacitado permite el fácil acceso y trámite de tareas para el mantenimiento del sistema de gestión documental e implementación del servicio de evaluación, control y seguimiento de las PQRDSF, Siendo así se dio un cumplimiento indicativo del 100%
- Durante el tercer trimestre del 2020, se recibieron 40 quejas e informes y se tramitaron 40. Es menester resaltar que la oficina dispuso de canales electrónicos para el ejercicio de sus funciones, lo que ha facilitó a las partes interesadas presentar , quejas e informes y por parte de la oficina darle tramite, para un logro de 100%, Durante el último trimestre del año 2020 se recibieron 46 quejas e informes y se tramitaron 46, para un logro de 100%

LIMITACIONES

- El porcentaje muy por debajo de la meta establecida para el pago de las acreencias de Ley 550, se debe a que: La deuda del grupo 2 que corresponde al 97% de la meta establecida, se encuentran en depuración por parte de Colpensiones, debido a la carencia de soportes que demuestren su exigibilidad.
- Con respecto al Grupo IV, se han realizado las gestiones para que los acreedores reciban su pago a través de publicaciones y notificaciones a los beneficiarios de las cuentas para que remitan los soportes para el trámite de pago, a pesar de las gestiones, los beneficiarios no se acercan a la institución recibir su pago.
- Reinicio de labores presenciales a partir del 31 de enero de 2020 por manifestación estudiantil. Cierre de las instalaciones de la Universidad por evitar propagación del virus COVID-19, se plantea modalidad de teletrabajo. Se cubre necesidad de Combustibles, Lubricantes y Aditivos por medio de Caja menor con Dpto. de Servicios generales.
- El sitio web de la Universidad llegó a una etapa de cambio, por su magnitud y por estar por más de 6 años con la misma tecnología y apariencia, necesita hacer cambios de fondo para cumplir con los requerimientos normativos del Estado.
- La pandemia ocasionó un cambio de modalidad de presencial a virtual, lo cual afectó la prestación del servicio esto llevó a unos reproceso de actividades y a buscar opciones para poder desarrollar las clases, muchos estudiantes no contaban con los recursos adecuados.
- las principales dificultades para conseguir toda la información necesaria para la renovación del certificado en responsabilidad social es la falta de respuesta oportuna a los requerimientos solicitados a dependencia y oficinas, dado que tardan mucho tiempo en responder
- En la modalidad virtual, los trabajadores no tienen mucha receptividad y acogida con las actividades de bienestar planteadas.
- Poco espacio para el almacenamiento y funcionamiento del archivo central

- Falta de actualización del estatuto de carrera administrativa.
- Falta de actualización de manuales de funciones.
- Por motivo de la emergencia sanitaria, se suspendió el término de actuaciones disciplinarias el 17/03/2020, y se continuó con peticiones, capacitaciones, informes y demás asuntos relacionados con el funcionamiento de la oficina. El día 7 de julio de 2020, se levantó la suspensión de términos en determinadas actuaciones disciplinarias y una vez establecido y socializado el protocolo de atención virtual, el 01/12/2020 se hizo levantamiento total de los términos, a través de la oportunidad de mejora 303, reportada en Isolucion, implementamos el Protocolo de Atención Virtual, dándole garantías constitucionales y legales a los sujetos procesales para avanzar en los procesos de manera remota, con apoyo de la tecnología.
- Algunos procesos no se han auditado en su programación debido a que requieren evidencia presencial.